



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Yaritza Velazquez Roblero

Nombre del tema: Ensayo

Parcial: I

Nombre de la Materia: Problemática de la familia y la mujer

Nombre del profesor: Mike Anderson Hernández

Nombre de la Licenciatura: Trabajo Social Y Gestión Comunitaria

Cuatrimestre: 4

Desigualdad de género en materia laboral como factor alentador de la violencia hacia la mujer.

En México, como en otros países de América Latina, la presencia de violencia laboral es un problema al que muchas mujeres trabajadoras deben enfrentarse de manera cotidiana. La violencia de el trabajo puede ser concebida de dos vertientes; una caracterizada por actos agresivos contra el trabajador como conductas de maltrato físico o verbal, hostigamiento y acoso sexual; y otra referida a actos de discriminación y desigualdad laboral, como baja retribución económica, restricción en el acceso a los servicios de salud de salud y a otros programas de apoyo social, entre otros. Ya que la violencia laboral genera consecuencias negativas tanto en el individuo que es víctima de ella y su entorno (familia y amigos), como en los resultados de productividad y satisfacción laboral de la Organización donde se presenta, puede decirse que ambas modalidades de violencia en en trabajo, son factores causales de dichos impactos.

Conceptualización de la violencia laboral

El término “violencia “ ha sido conceptualizado en diversidad de formas, sin embargo, en todas ellas, invariablemente prevalece la presencia de actitudes abusivas. La organización Mundial de la Salud, ha definido a la violencia como “el uso deliberado de la fuerza o el poder, ya sea de grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. A pesar de que las conductas violentas no son exclusivas de un grupo social particular, señala que uno de los problemas frecuentemente presentes en la vida rutinaria actual es la manifestación de conductas violentas en los centros de trabajo, conocidas en conjunto como violencia laboral.

La desigualdad de género en el ámbito laboral es un tema importante y complejo, según un artículo de **Antonia May de la Cruz y José Antonio Morales Notario**, la discriminación laboral hacia las mujeres en México se hace patente a través de diversos obstáculos que enfrentan diariamente, como la falta de oportunidades para encontrar empleo por su género, los bajos salarios y las condiciones de desigualdad que persisten en una sociedad machista.

Además, la brecha salarial de género es otra forma en que se manifiesta la discriminación laboral. Según **Gobierno de México**, causas que propician esta brecha son la discriminación en el lugar de trabajo, la diferencia en los sectores laborales en los que históricamente se han desempleado los hombres, la escasa participación de las mujeres en puestos de liderazgo y de alta dirección, y la falta de políticas de conciliación de la vida personal y profesional.

La desigualdad de género en el ámbito laboral puede tener consecuencias negativas para las mujeres y la sociedad en general, algunas de estas consecuencias son:

1. **Menor participación económica:** la discriminación laboral hacia las mujeres puede limitar su capacidad para encontrar empleo y reducir su participación en la economía.
2. **Brecha salarial:** la brecha salarial de género puede perpetuar la desigualdad económica entre hombres y mujeres, lo que a su vez puede tener efectos negativos en la calidad de vida de las mujeres y sus familiares.
3. **Menor acceso a puestos de liderazgo:** la falta de oportunidades para las mujeres en puestos de liderazgo y alta dirección puede limitar su capacidad para influir en la toma de decisiones y contribuir al desarrollo económico.
4. **Desigualdad social:** la discriminación laboral hacia las mujeres puede perpetuar la desigualdad social y reforzar estereotipos de género negativos.

Desigualdad de género en materia laboral

De otra manera la desigualdad de género en el ámbito laboral se manifiesta en:

- Discriminación en el lugar de trabajo.
- Diferencia en los sectores laborales en los que históricamente se han desempeñado los hombres.
- Escasa participación de las mujeres en puestos de liderazgo y de alta dirección.
- Falta de políticas de conciliación de la vida personal y profesional.
- Menos cantidad de mujeres empleadas en comparación con los hombres.



La violencia laboral hacia las mujeres es un tema que puede ser abordado desde dos enfoques, uno asociado al trato que recibe la trabajadora por parte de sus superiores, subalternos o pares; y otro, definido por la desigualdad en las condiciones laborales por su condición de género, tal como lo establece la ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Aunque ambas vertientes están claramente definidas, sería erróneo pretender abordarlas de manera independiente una de otra, pues estas se encuentran estrechamente relacionadas.